



Notaría Pública Tercera del cantón Rumiñahui



Sangolquí,

Dí copias

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO



Factura: 002-002-000014516



20151705003P06548

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20151705003P06548						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTESDECCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600448853	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HUANUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716462732	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI			SANGOLOQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI



PROTOCOLO

2015	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
AÑO	17	05	03	P.

CESION
DE DERECHOS

OTORGADA POR:

JOSE ALEJANDRO MONTESDEOCA

PALACIOS

A FAVOR DE:

ELIZABETH SONIA HUAÑUNA

NACIMBA Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: DOSS COPIAS

F.G.

En la Ciudad de Sangolquí,
Cabecera Cantonal de
Rumiñahui, República del
Ecuador, hoy día MARTES
QUINCE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL QUINCE; ante
mi, doctor MARCELO
PAZMIÑO BALLESTEROS,
Notario tercero de éste Cantón,
comparece: por una parte en
calidad de CEDENTE, el señor
JOSE ALEJANDRO
MONTESDEOCA PALACIOS,
de estado civil soltero, a quien
de conocerlo doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que en copia
debidamente certificada por mi
agrego a la presente escritura
como documentos habilitantes

para su protocolización.- El CEDENTE es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en éste cantón, hábiles y
capaces para contratar y obligarse; y, por otra parte en calidad de



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 CESIONARIOS los señores ELIZABETH SONIA HUAÑUNA
2 NACIMBA, de estado civil casada, con el señor WILFRIDO
3 SEGUNDA LATA PACHECO, son de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayores de edad, domiciliados en éste cantón, hábil y capaz para
5 contratar y poder obligarse.- Advertidos que fueron los
6 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
8 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
10 piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
11 entregan cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
12 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a
13 su cargo, sirvase incorporar una más de CESION DE DERECHOS,
14 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
15 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
16 escritura, por una parte el señor JOSE ALEJANDRO
17 MONTESDEOCA PALACIOS, de estado civil soltero, por sus
18 propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte la
19 señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA, de estado
20 civil casada, con el señor WILFRIDO SEGUNDA LATA PACHECO,
21 por sus propios derechos, en calidad de "CESIONARIA". Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
23 hábiles y capaces para contraer obligaciones.- SEGUNDA:
24 ANTECEDENTE.- El compareciente señor JOSE ALEJANDRO
25 MONTESDEOCA PALACIOS, en su calidad de socio de la
26 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
27 VILLACIS-LARCO CÍA LTDA, es poseedor de veinte y cinco
28 participaciones debidamente suscritas y pagadas.- TERCERA:

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 CESION.- Con los antecedentes expuestos y fundados en lo que
2 disponen los estatutos de la compañía y el artículo ciento noventa y
3 uno de la Ley de Compañías el CEDENTE señor JOSE ALEJANDRO
4 MONTESDEOCA PALACIOS, cede libre y voluntariamente a favor
5 de la señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA veinte y
6 cinco participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
7 ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CÍA LTDA.-
8 CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de este contrato de cesión de
9 derechos y acciones, y por su naturaleza es e veinte y cinco dólares
10 (\$25,00) de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderos a la fecha
11 de suscripción de este instrumento, de contado, en dinero en efectivo,
12 de curso legal y corriente, y que el cedente, acepta haberlo recibido
13 íntegramente de parte de la cesionaria, por tal razón nada tiene que
14 reclamar al respecto en el futuro.- QUINTA.- SUSTITUCION: A
15 partir de la fecha de suscripción de este contrato de cesión de derechos
16 y acciones, el cesionario por sus propios derechos asume todas y cada
17 una de las obligaciones que le corresponden respecto a la compañía, y
18 el cedente deja de tener responsabilidad respecto a la misma, pues en
19 este mismo acto se sustituyen en las obligaciones. Por su parte el
20 cedente autoriza al cesionario para que pueda solicitar de
21 conformidad con la Ley, se inscriba la transferencia en el libro de
22 socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
23 INSTITUCIONAL VILLACIS-LARCO CÍA LTDA, y que emita el
24 nuevo título a su favor.- SEXTA: AUTORIZACION.- El cedente
25 autoriza expresamente a la cesionaria ejercer sus derechos que le
26 corresponden como nueva socia en la COMPAÑÍA DE
27 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS-
28 LARCO CÍA LTDA, esta transferencia incluye todos los derechos que

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 le corresponden al cedente.- SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En
2 caso de controversias las partes renuncian domicilio y se sujetan a los
3 jueces competentes del cantón Rumiñahui.-OCTAVA:
4 DECLARACION.- El cedente declara que el cupo concedido por el
5 estado, lo cede sin fines económicos a su favor. El valor que se
6 establece en la cláusula cuarta corresponde a los derechos y acciones
7 que tiene en la Compañía.- NOVENA.- ACEPTACION.- Por su parte
8 la señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA, acepta
9 expresamente la cesión que se está realizando a su favor.- DECIMA.-
10 GASTOS.- Todos los gastos que generen la presente cesión y su plena
11 legalización son de cuenta del cesionario.- Usted Señor Notario se
12 servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfección de este
13 instrumento público.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se
14 ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a
15 escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el
16 señor Doctor Galo Quiñonez con matrícula profesional número
17 diecisiete guión dos mil dos guion doscientos veinte y dos, del Foro de
18 Abogados.- Los comparecientes me presentan sus respectivos
19 documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes
20 anotados al final del presente instrumento público.- Para la
21 celebración de esta escritura pública, se observaron todos los
22 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
23 mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la
24 firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario
25 Público Tercero del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

26
27 SR. JOSE ALEJANDRO MONTESDEOCA PALACIOS

28 C.C. 1600448953

FIR.....

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 MAN....

2

3

4

5 SRA. ELIZABETH SONIA HUANUNA NACIMBA

6 C.C. 171646273-2

7

8

9

10

11

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTROS

12

NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

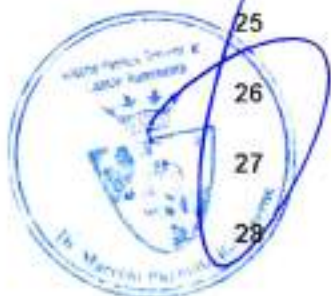
24

25

26

27

28



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL VILLACÍS-LARCO CIA. LTDA.

villacis_larco@hotmail.com

Machachi, 14 de Septiembre del 2015

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que el Sr. Montesdeoca Palacios José Alejandro, portador de la cédula de identidad No.1600448953 es socio activo de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VILLACIS- LARCO CIA LTDA.** A la vez se encuentra al día en las obligaciones económicas con la Compañía.

El mencionado Socio puede dar uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente,



Sr. Walter Villacís

GERENTE

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



Nº 160044895-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTEDEOCA PALACIOS
JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAJUÍ
ALAJUÍ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E4343X2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTEDEOCA F JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS FLORES LAURA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOBAMBA
2015-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-10


DIRECTOR GENERAL


REGISTRAR



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

160044895-3 002 - 0064

MONTEDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO

PASTAZA MERA

NERA

DUPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00

4307528 14/04/2015 10:01:39

4307528



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HUANUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLOQUI
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-04-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
WILFRIDO SEGUNDO LATA PACHECO

Nº **171646273-2**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUANUNA ANDRANGO JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NACIMBA NACIMBA MARIA FLORENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26

V3343Y2422





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040
040 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HUANUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA

1716462732
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLOQUI

URROQUEA
ZONA

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----

Notaría Pública Tercera
del Cantón Ruminahui
DOCTOR MARCELO PAZMINO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMINAHUI





**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**

RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CON
NUMERO ESCRITURA 2013-17-01-10P16032 CELEBRADA EL DIA 20 DE
AGOSTO DEL 2013, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO
DR. DIEGO ALMEIDA, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI
CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
DERECHOS DE SOCIOS CON PROTOCOLO NUMERO
20171705003P06584 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN
QUITO A LOS 06 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.


MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO 10
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



Notaria 10
E. Alvarez A.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZON: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, julio 26 del 2017.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA



Dr. Ramiro Cueva Romanin

REGISTRADOR





Factura: 002-002-000048026



20171705003P02862

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI

EXTRACTO

Escritura N°:	20171705003P02862						
ACTO O CONTRATO:							
ACLAARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2017, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600448953	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HUANUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716462732	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LATA PACHECO WILFRIDO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603007543	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI				SANGOLOQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI





PROTOCOLO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	17	05	03	P02862

ACLARATORIA

OTORGADA POR:

JOSE ALEJANDRO MONTESDEOCA PALACIOS.

A FAVOR DE:

ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA Y CONYUGE.

CUANTIA; INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS

E.M.

En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE: ante mí, doctor MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Tercero de este cantón, comparecen: el señores JOSE ALEJANDRO MONTESDEOCA PALACIOS, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, profesión agricultor, número de cedula de ciudadanía uno seis cero cero cuatro cuatro ocho nueve cinco



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 guion tres; domiciliado vía a Tambillo Conjunto la Estancia Castillo, lote
2 dos veinte y uno, de la parroquia de Amaguaña, cantón Quito provincia de
3 Pichincha; con número telefónico cero nueve nueve dos cinco tres dos siete
4 tres tres; y, los cónyuges ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA Y
5 WILFRIDO SEGUNDO LATA PACHECO, de estado civil casados entre
6 sí; de nacionalidad ecuatoriana; de treinta y ocho años de edad, ocupación,
7 Empleada; número de cedula de ciudadanía uno siete uno seis cuatro seis
8 dos siete tres guion dos; y, ecuatoriano, de treinta y ocho años de edad;
9 ocupación empleado privado; número de cedula de ciudadanía cero seis cero
10 tres cero cero siete cinco cuatro guion tres; domiciliados en Amaguaña
11 Barrio la Victoria, entre las calles Los capulies Numero de la casa doce
12 guion cincuenta y ocho, Provincia de Pichincha, con número telefónico cero
13 nueve ocho seis cero cinco ocho ocho cero dos; por sus propios y personales
14 derechos, y me exhiben sus cédulas de identidades (ciudadanía) certificado
15 de votación y pasaporte cuyas fotocopias solicitan sea agregada
16 debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo
17 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civil,
18 a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
19 custodio es la Dirección General de Registro Civil, identificación y
20 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se
21 agrega como documento habilitante para su protocolización.- Los
22 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar
23 y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por
24 mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
25 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
26 presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
27 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
28 Aclaratoria al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 **COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato de
2 **ACLARATORIA** comparecen libre y voluntariamente el señor, MONTESDEOCA
3 PALACIOS JOSE ALEJANDRO, de estado civil soltero, por sus propios derechos y
4 los cónyuges señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA y WILFRIDO
5 SEGUNDO LATA PACHECO, de estado civil casados entre si, por sus propios
6 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 capaces y hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
8 Con fecha veinte de agosto del dos mil trece los señores VALENCIA SANDOVAL
9 JOSE FILADELFO, ORTIZ SERRANO JUAN CARLOS, MONTESDEOCA
10 PALACIOS JOSE ALEJANDRO, CALERO LLANOS EDWIN RAFAEL,
11 ALTAMIRANO EDGAR VINICIO, NAVAS MONTALUISA PABLO JAVIER,
12 VILLACIS ALMEIDA WALTER GERMANICO Y VILLACIS ALMEIDA
13 WALERGIS MANUEL, ante el Notario Décimo doctor Diego Javier Almeida
14 Montero, constituyeron la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ESCOLAR E
15 INTERINSTITUCIONAL VILLACIS - LARCO CIA LTDA." b.- con fecha once de
16 febrero del dos mil quince se reforma el estatuto de la compañía, en lo que concierne
17 al cambio de denominación "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
18 INSTITUCIONAL VILLACIS - LARCO CIA LTDA." e inscrita el diez y seis de
19 octubre del dos mil quince.- c) con fecha diez y siete de julio del dos mil quince, se
20 ratifica la reforma al estatuto, en cuanto al cambio de denominación e inscrita en el
21 numeral DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (237) en el repertorio y CINCUENTA
22 Y UNO (51) del Registro Mercantil. d.- Con fecha quince de septiembre del dos mil
23 quince ante el Notario Tercero del Cantón Eumihahui, doctor Marcelo Pazmiño
24 Ballesteros se celebra la cesión de derechos y acciones de veinte y cinco
25 participaciones, esto es el seis punto veinte y cinco por ciento del capital de la
26 compañía, celebrada entre MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO, y la
27 señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA, e.- Cabe indicar que en dicha
28 escritura existen algunas observaciones señaladas por el Registro de la Propiedad del

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 Cantón Mejía.- **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos en
2 la cláusula anterior, los señores MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO
3 y la señora ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA, libre y voluntariamente,
4 por sus propios derechos, ACLARAN: UNO.- que Con fecha veinte de agosto del
5 dos mil trece los señores VALENCIA SANDOVAL JOSE FILADELFO, ORTIZ
6 SERRANO JUAN CARLOS, MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO,
7 CALERO LLANOS EDWIN RAFAEL, ALTAMIRANO EDGAR VINICIO,
8 NAVAS MONTALUISA PABLO JAVIER, VILLACIS ALMEIDA WALTER
9 GERMANICO Y VILLACIS ALMEIDA WALERGIS MANUEL, ante el Notario
10 Décimo doctor Diego Javier Almeida Montero, constituyeron la "COMPAÑÍA
11 DE TRANSPORTE DE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS –
12 LARCO CIA LTDA."- Y reforma al estatuto y ratificación de la misma e
13 inscrita el diez y seis de octubre del dos mil quince.- DOS.- Que el señor
14 MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO; en su calidad ex accionista
15 de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
16 VILLACIS – LARCO CIA LTDA.", conforme acta otorgada el veinte y cinco de
17 octubre del dos mil quince, Cede Veinte y cinco participaciones; esto es el seis punto
18 veinte y cinco por ciento del capital de la compañía; en favor de la señora
19 ELIZABETH SONIA HUAÑUNA NACIMBA.- TRES.- En las demás cláusulas
20 de dicho instrumento público no surtirá ningún cambio modificación o
21 aclaración.- **CUARTA.-DECLARACIÓN:** Las partes declaran que el presente
22 contrato no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni
23 indirectamente.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración e
24 inscripción del presente instrumento serán de cargo de los comparecientes.-
25 **SEXTA: MARGINACIÓN.-** El señor notario ante quién se otorgó dicha
26 escritura, se dignará tomar razón de la presente aclaratoria al margen de la
27 matriz correspondiente.- La cuantía es indeterminada.- **SÉPTIMA.- DOMICILIO
28 Y ACEPTACIÓN.-** Para los efectos que se deriven de este contrato, las

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 partes fijan como domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes
2 se someten. Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y
3 cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en seguridad y
4 garantía de sus propios y recíprocos intereses.- Usted Señor Notario se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del
6 presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se
7 ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el
8 Abogado Enrique Quimba., Abogado con matrícula profesional uno siete
9 guion dos mil diez guion uno uno siete del Colegio de Abogados de
10 Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos
11 de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del
12 presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública,
13 se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue
14 a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y
15 para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el
16 Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. JOSE ALIANDRO MONTESDEOCA PALACIOS

C.C. 7600442453

SRA. ELIZABETH SONIA HUANUNA NACIMBA

C.C. 171646273-2

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros





1 MAN.-

2

3

4

5

SR. WILFRIDO SEGUNDO LATA PACHECO.

6

C.C. 060300754-3

7

8

9

10

11

12

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

13

NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA ECUATORIANA

CIUDADANA
AFILIADOS 7112-2152
MONTEDEOCA PALACIOS
JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-05
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1600448953
ESTADO CIVIL SOLTERO




COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA ECUATORIANA

CIUDADANA
AFILIADOS 7112-2152
MONTEDEOCA PALACIOS
JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-05
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1600448953
ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
FOLIO Nº

002 - 051
NÚMERO

1600448953
CÉDULA

MONTEDEOCA PALACIOS JOSE
ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PASTAZA
PROVINCIA

NERA
CANTÓN

NERA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GENERAL ECUATORIANA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUE

04/04/17

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. MONTEDEOCA PALACIOS
2. JOSE ALEJANDRO
3. 07-07-1984
4. 1600448953
5. 1600448953




1600448953

14. Autorización No. 15. CATEGORÍA DE VEHÍCULO

Nº	VEHÍCULO	VEHÍCULO	VEHÍCULO	VEHÍCULO
1	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
2	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
3	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
4	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
5	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
6	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
7	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
8	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
9	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
10	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
11	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
12	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
13	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
14	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil
15	Automóvil	Automóvil	Automóvil	Automóvil

16. Examen / Examen

17. Examen / Examen

18. Examen / Examen

19. Examen / Examen

20. Examen / Examen

21. Examen / Examen

22. Examen / Examen

23. Examen / Examen

24. Examen / Examen

25. Examen / Examen

26. Examen / Examen

27. Examen / Examen

28. Examen / Examen

29. Examen / Examen

30. Examen / Examen

31. Examen / Examen

32. Examen / Examen

33. Examen / Examen

34. Examen / Examen

35. Examen / Examen

36. Examen / Examen

37. Examen / Examen

38. Examen / Examen

39. Examen / Examen

40. Examen / Examen

41. Examen / Examen

42. Examen / Examen

43. Examen / Examen

44. Examen / Examen

45. Examen / Examen

46. Examen / Examen

47. Examen / Examen

48. Examen / Examen

49. Examen / Examen

50. Examen / Examen

51. Examen / Examen

52. Examen / Examen

53. Examen / Examen

54. Examen / Examen

55. Examen / Examen

56. Examen / Examen

57. Examen / Examen

58. Examen / Examen

59. Examen / Examen

60. Examen / Examen

61. Examen / Examen

62. Examen / Examen

63. Examen / Examen

64. Examen / Examen

65. Examen / Examen

66. Examen / Examen

67. Examen / Examen

68. Examen / Examen

69. Examen / Examen

70. Examen / Examen

71. Examen / Examen

72. Examen / Examen

73. Examen / Examen

74. Examen / Examen

75. Examen / Examen

76. Examen / Examen

77. Examen / Examen

78. Examen / Examen

79. Examen / Examen

80. Examen / Examen

81. Examen / Examen

82. Examen / Examen

83. Examen / Examen

84. Examen / Examen

85. Examen / Examen

86. Examen / Examen

87. Examen / Examen

88. Examen / Examen

89. Examen / Examen

90. Examen / Examen

91. Examen / Examen

92. Examen / Examen

93. Examen / Examen

94. Examen / Examen

95. Examen / Examen

96. Examen / Examen

97. Examen / Examen

98. Examen / Examen

99. Examen / Examen

100. Examen / Examen



Por FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en la(s) copia(s) útiles es(n) y exacta(s) al original que me ha sido y que devuelto al interesado.

Sangolquí 01 JUN. 2017

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL GRAN CUENCA



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600448953

Nombre: MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600448953

Nombres del ciudadano: MONTESDEOCA PALACIOS JOSE ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MONTESDEOCA F JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: PALACIOS FLORES LAURA ESTELA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI



N° de certificado: 176-027-89621



176-027-89621

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 10:17:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HUARUNA NACIMBA
ELIZABETH SONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILFRIDO SEGUNDO
LATA PACHECO

Nº 171646273-2



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3343V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUARUNA ANDRANGO JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NACIMBA NACIMBA MARIA FLORENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26



DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CÍVIL 402



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2 DE ABRIL 2017



039

CANTÓN

039 - 067

NÚMERO

1716462732

CEDELA



HUARUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA



Don FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante
en _____ foto(s) útiles es fiel y exacta(s) al original
que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 01 JUN. 2017

Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716462732

Nombre: HUAÑUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716462732

Nombres del ciudadano: HUAÑUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LATA PACHECO WILFRIDO SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: HUAÑUNA ANDRANGO JOSE MANUEL

Nombres de la madre: NACIMBA NACIMBA MARIA FLORENCIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 175-027-89669



175-027-89669

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 10:14:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

060300754-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LATA PACHECO
WILFRIDO SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
CALPI
FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELIZABETH SONIA
HUANUNA NACIMBA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCCUPACIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E 983311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LATA LATA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO PILATAXI MARIA AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-27






[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

041
JUNTA N°

041 - 068
NÚMERO

0603007543
CEDULA

LATA PACHECO WILFRIDO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN: A

041




Yo FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constan en la(s) hoja(s) útiles es (son) fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí, **1 JUN. 2017**



Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603007543

Nombre: LATA PACHECO WILFRIDO SEGUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

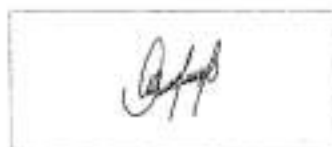
Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emissor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603007543

Nombres del ciudadano: LATA PACHECO WILFRIDO SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUAÑUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: LATA LATA VICTOR

Nombres de la madre: PACHECO PILATAXI MARIA AGUSTINA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emissor: EDWIN RAFAEL MOROMENACHO CAIZA - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI



N° de certificado: 175-027-89706



175-027-89706

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 10:24:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL VILLACÍS-LARCO CIA. LTDA.**

villacis_larco@hotmail.com

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
VILLACÍS-LARCO CIA. LTDA.**

En el Cantón Mejía, Ciudad de Machachi, a los 25 días del mes de octubre del 2015, a las 10h15 horas en la oficina matriz, ubicada en la Coop. De Vivienda Tesalia, da inicio la Junta Universal extraordinaria de Accionistas, se encuentran reunidos los accionistas los señores: Villacis Almeida Walter Germánico, Villacis Almeida Walergis Manuel, Altamirano Gutiérrez Edgar Vinicio, Montesdeoca Palacios José Alejandro, Valencia Sandoval José Filadelfo, Ortiz Serrano Juan Carlos, Calero Llanos Edwin Rafael, Navas Montaluisa Pablo Xavier, los mismos que componen el 100% del capital social de la Compañía.

El señor Walter Germánico Villacis Almeida en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Villacis-Larco Cia Ltda. Preside la sesión, al transcurrir el tiempo estimado de espera de 15 minutos y amparados por la ley de Compañías, Reglamento interno de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Villacis-Larco Cia. Ltda., procedemos a tratar el siguiente orden del día. En base a la Convocatoria a Junta Universal publicada en la cartelera de la Oficina de la Compañía y enviada por correos electrónicos a sus socios.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la reunión
- 3.- Ingresos de los nuevos socios
- 4.- Varios

Por unanimidad y petición especial del Señor: Germánico Villacis, en calidad de Gerente se pide como secretaria encargada a la Señora: Sara Larco. El Señor Gerente dispone que por secretaria se compruebe la concurrencia del capital social y voluntad unánime de tratar los puntos señalados, los mismos que se dan lectura.

1.- Se establece el siguiente listado de los Accionistas y el respectivo capital social de la Compañía, presente para la Junta Universal a desarrollarse. Los Señores socios: Walter Germánico Villacis Almeida con el 56.25%, Walergis Manuel Villacis Almeida con el 6.25 %, Montesdeoca Palacios José Alejandro con el 6.25%, Valencia Sandoval José Filadelfo con el 6.25%, Altamirano Gutiérrez Edgar Vinicio con el 6.25%, Ortiz Serrano Juan Carlos con el 6.25%, Calero Llanos Edwin Rafael con el 6.25%, Navas Montaluisa Pablo Xavier con el 6.25%. Además de la presencia de los nuevos accionistas a ser



**COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL VILLACÍS-LARCO CIA. LTDA.**

villacis_larco@hotmail.com

incluidos en la Compañía el señor: Carrión Casamen Carlos y la señora: Huanuna Elizabeth Sonia.

2.- El Señor Gerente agrádesse la presencia de los socios al llamado de la Compañía y comprobando que se encuentra el 100% del capital social y da por instalada la sesión.

3.- Siendo las 10h40 de la mañana toma la palabra el señor Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Villacis- Larco Cia. Ltda.

Y manifiesta lo siguiente:

01.- Que el señor: JOSÉ FILADELFO VALENCIA SANDOVAL con C.C. 1500244544 de estado civil casado, informa que ha cedido libre y voluntariamente sus 25 participaciones que representan el 6.25% del capital social de la compañía a favor del señor: CARRION CASAMEN CARLOS RAMIRO con C.C. 1708359052 de estado civil casado.

02.- Que el señor: MONTESDEOCA PALACIOS JOSÉ ALEJANDRO con C.C.1600448953 de estado civil soltero, informa que ha cedido libre y voluntariamente sus 25 participaciones que representan el 6.25% del capital social de la compañía a favor de la señora: HUAÑUNA NACIMBA ELIZABETH SONIA con C.C. 1716462732 de estado civil casado.

El señor Gerente manifiesta que a partir de la presente fecha 25 de Octubre de 2015, los nuevos socios adquieren todas las obligaciones y derechos anteriores y actuales que poseen los socios salientes. Toda controversia en un futuro de la presente sesión de acciones la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Villacis-Larco Cia. Ltda., no es responsable de las mismas y se las resolverán con los jueces competentes del Cantón Mejía.

Este criterio es apoyado y aprobado por la asamblea de forma unánime y son aceptados los nuevos socios.

4- Varios.- La presente reunión y por acuerdo de los socios presentes se suscriben las respectivas actas de cesión de participaciones, para que cada socio nuevo pueda realizar los trámites legales pertinentes individualmente. Al no haber nada que tratar adicional se da por terminada la reunión siendo las 11h20. Se procede a la firma de las respectivas actas por parte de los socios.

Sr. Germánico Villacis A.

GERENTE GENERAL



Sra. Sara Larco

SECRETARIA



COMPañA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL VILLACÍS-LARCO CIA. LTDA.
villacis_larco@hotmail.com

NOMINA DE SOCIOS

CEDULA DE IDENTIDAD

001.- Sr. Villacís Almeida Walter Germánico

171062243-0

Firma:

002.- Sr. Villacís Almeida Walergis Manuel

171249307-9

Firma:

003.- Sr. Altamirano Gutiérrez Edgar Vinicio

170986063-7

Firma:

004.- Sr. Navas Montaluisa Pablo Xavier

170939568-3

Firma:

005.- Sr. Montesdeoca Palacios José Alejandro

160044895-3

Firma:

006.- Sr. Valencia Sandoval José Filadelfo

150024454-4

Firma:

007.- Sr. Calero Llanos Edwin Rafael

171292903-1

Firma:

008.- Sr. Ortiz Serrano Juan Carlos

180365738-4

Firma:



A petición de ELIZABETH HUAÑUNA con número de cedula N° 1716462732 confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en Sangolquí a los 01 días del mes de JUNIO del dos mil diecisiete. **DOY FE**.....



DOCTOR MARCELO PAZMINO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**

RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL, CON
NUMERO ESCRITURA 2013-17-01-10P16032 CELEBRADA EL DIA 20 DE
AGOSTO DEL 2013, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO
DR. DIEGO ALMEIDA, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI
CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA CON
PROTOCOLO NUMERO 20171705003P02862 DE FECHA 01 DE JUNIO
DE 2017, EN QUITO A LOS 06 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

RA-----



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZON: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente Aclaratoria de Cesión de Participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía - Machachi, julio 26 del 2017.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA



Dr. Ramiro Cueva Villamarín

REGISTRADOR

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA